

Jueves, 31 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Belvís de Monroy

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 35/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 26 de noviembre de 2020 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 35/2020 modalidad de crédito Extraordinario con Transferencia de Créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

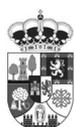
De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
161	639.03	Obra reposición depuradoras municipales	12.000,00
TOTAL GASTOS			12.000,00

#### Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
151	600.00	Urbanización SAU DS Los Cerros	12.000,00
TOTAL GASTOS			12.000,00



Jueves, 31 de diciembre de 2020

Belvís de Monroy, 28 de diciembre de 2020

Marcos Pascasio Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

